



ANUNCIO.-

El Sr. Director General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con fecha 12 de febrero de 2024, dictó la Resolución que, a continuación literalmente se transcribe:

“ASUNTO: EXPEDIENTE 451/2023/RH RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C1 POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO.

Visto el informe-propuesta elevado por el servicio gestor sobre el expediente de referencia, en la que se tienen en consideración los siguientes:

“ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Las Bases Generales de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 18 de febrero de 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 30, de fecha 10 de marzo de 2021, habiendo sido aprobadas las Bases Específicas para la cobertura de los puestos de trabajo vinculados a **plazas de Administrativo/a** de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C1, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo, por el procedimiento de concurso general, mediante Decreto de la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, dictado con fecha 24 de febrero de 2023, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 29, de fecha 8 de marzo de 2023 y extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 67, del día 20 de marzo de 2023.

II.- La Comisión de Valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo indicados, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2023, acordó proponer la adjudicación definitiva a las funcionarias de carrera que a continuación se indican de los siguientes puestos de trabajo y hacerla pública en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en la intranet y en la web municipal:

Funcionaria	D.N.I.	Cód. puesto	Denominación puesto
Saida Abdellah Si Boukrin	***8825**	F488	Gestor/a Administrativo/a del Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos. Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria
Mónica Esther Brito Rodríguez	***9541**	F156	Gestor/a Administrativo/a de



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442110564665241 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Funcionaria	D.N.I.	Cód. puesto	Denominación puesto
			la Secretaría General del Pleno. Oficina de Apoyo a la Secretaría General
Juana Julia de la Rosa Rodríguez	***7443**	F200	Gestor/a Administrativo/a del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos. Sección de Formación, Selección y Provisión de puestos
Carmen Verónica Dorta de la Guardia	***0896**	F525	Gestor/a Administrativo/a del Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos. Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria
María Isabel Fumero Trujillo	***7927**	F95	Gestor/a Administrativo/a del Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial. Negociado de Población y Demarcación Territorial
Esther Gil Mesa	***0857**	F164	Gestor/a Administrativo/a de la Asesoría Jurídica
Cristina Ledesma Correa	***5538**	F1406	Gestor/a Administrativo/a del Servicio de Igualdad, Diversidad Afectivo Sexual, Educación y Juventud
María Esther Martín Socas	***0898**	F252	Gestor/a Administrativo/a del Servicio de Tesorería y Gestión Financiera. Sección de Contabilidad
Inmaculada Suárez Pérez	***9151**	F174	Gestor/a Administrativo/a del Servicio Administrativo de Tecnología

La publicación del anuncio correspondiente a dicho acuerdo en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios corporativo tuvo lugar el día 21 de diciembre de 2023.

III.- Los puestos de trabajo adjudicados definitivamente están descritos en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento en los siguientes términos:

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS										
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS										
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS										
Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F488	Gestor/a Administrativo/a	C1	G/Adm		F	A5	19	435	C	
F525	Gestor/a Administrativo/a	C1	G/Adm		F	A5	19	435	C	



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442110564665241 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



ÁREA DE PRESIDENCIA										
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO										
OFICINA DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL										
Oficina de Apoyo a la Secretaría General										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F156	Gestor/a Administrativo/a	C1	G/Adm		F	A5	19	435	C	

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS										
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HUMANOS										
Sección de Formación, Selección y Provisión de puestos										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F200	Gestor/a Administrativo/a	C1	G/Adm		F	A5	19	435	C	

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN										
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL										
Negociado de Población y Demarcación Territorial										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F95	Gestor/a Administrativo/a	C1	G/Adm		F	A5	19	435	C	

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO										
ASESORÍA JURÍDICA										
Asesoría Jurídica										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F164	Gestor/a Administrativo/a	C1	G/Adm		F	A5	19	435	C	

ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES										
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES										
SERVICIO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL, EDUCACIÓN Y JUVENTUD										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F1406	Gestor/a Administrativo/a	C1	G/Adm		F	A5	19	435	C	

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO										
ÓRGANO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD										
SERVICIO DE TESORERÍA Y GESTIÓN FINANCIERA										
Sección de Contabilidad										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F252	Gestor/a	C1	G/Adm		F	A5	19	435	C	



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442110564665241 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



	Administrativo/a									
--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA										
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA										
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍA										
Código	Denominación puesto	Gº	E/S	C/C	Vinc	Adm	CD	CE	Prov	Titul.
F174	Gestor/a Administrativo/a	C1	G/Adm		F	A5	19	435	C	

IV.- Dotación presupuestaria.-

La bolsa de vinculación correspondiente a las aplicaciones presupuestarias, que a continuación se indican, se encuentra dotada con crédito adecuado y suficiente, para atender la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo indicados en el Antecedente anterior:

- **Puestos F488 y F525.** Gestor/a Administrativo/a, del Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos. Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria. CD 19 y CE 435:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €/puesto
Sueldo (C1)	T2411/92008/12003	840,49
Complemento destino	T2411/92008/12100	487,09
Complemento específico	T2411/92008/12101	797,50
Residencia	T2411/92008/12103	134,95
Productividad min.	T2411/92008/15000	19,71
Productividad var.	T2411/92008/15000	184,55
Seguridad Social	T2411/92008/16000	890,68

- **Puesto F156.** Gestor/a Administrativo/a, de la Secretaría General del Pleno, Oficina de Apoyo a la Secretaría General. CD 19 y CE 435:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (C1)	A1105/92001/12003	840,49
Complemento destino	A1105/92001/12100	487,09
Complemento específico	A1105/92001/12101	797,50
Residencia	A1105/92001/12103	134,95
Productividad min.	A1105/92001/15000	19,71
Productividad var.	A1105/92001/15000	184,55
Seguridad Social	A1105/92001/16000	890,68

- **Puesto F200.** Gestor/a Administrativo/a, del Servicio Organización y Planificación de Recursos Humanos. Sección de Formación, Selección y Provisión de puestos. CD 19 y CE 435:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (C1)	P1115/92002/12003	840,49
Complemento destino	P1115/92002/12100	487,09



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442110564665241 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Complemento específico	P1115/92002/12101	797,50
Residencia	P1115/92002/12103	134,95
Productividad min.	P1115/92002/15000	19,71
Productividad var.	P1115/92002/15000	184,55
Seguridad Social	P1115/92002/16000	890,68

- **Puesto F95.** Gestor/a Administrativo/a, del Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial. Negociado de Población y Demarcación Territorial. CD 19 y CE 435:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (C1)	R1111/92310/12003	840,49
Complemento destino	R1111/92310/12100	487,09
Complemento específico	R1111/92310/12101	797,50
Residencia	R1111/92310/12103	134,95
Productividad min.	R1111/92310/15000	19,71
Productividad var.	R1111/92310/15000	184,55
Seguridad Social	R1111/92310/16000	890,68

- **Puesto F164.** Gestor/a Administrativo/a de la Asesoría Jurídica. CD 19 y CE 435:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (C1)	A1103/92007/12003	840,49
Complemento destino	A1103/92007/12100	487,09
Complemento específico	A1103/92007/12101	797,50
Residencia	A1103/92007/12103	134,95
Productividad min.	A1103/92007/15000	19,71
Productividad var.	A1103/92007/15000	184,55
Seguridad Social	A1103/92007/16000	890,68

- **Puesto F1406.** Gestor/a Administrativo/a, del Servicio de Igualdad, Diversidad Afectivo Sexual, Educación y Juventud. CD 19 y CE 435:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (C1)	P8023/23103/12003	840,49
Complemento destino	P8023/23103/12100	487,09
Complemento específico	P8023/23103/12101	797,50
Residencia	P8023/23103/12103	134,95
Productividad min.	P8023/23103/15000	19,71
Productividad var.	P8023/23103/15000	184,55
Seguridad Social	P8023/23103/16000	890,68

- **Puesto F252.** Gestor/a Administrativo/a, del Servicio de Tesorería y Gestión Financiera. Sección de Contabilidad. CD 19 y CE 435:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (C1)	J4114/93400/12003	840,49



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442110564665241 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Complemento destino	J4114/93400/12100	487,09
Complemento específico	J4114/93400/12101	797,50
Residencia	J4114/93400/12103	134,95
Productividad min.	J4114/93400/15000	19,71
Productividad var.	J4114/93400/15000	184,55
Seguridad Social	J4114/93400/16000	890,68

- **Puesto F174.** Gestor/a Administrativo/a, del Servicio Administrativo de Tecnología. CD 19 y CE 435:

CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe mensual €
Sueldo (C1)	P1121/92610/12003	840,49
Complemento destino	P1121/92610/12100	487,09
Complemento específico	P1121/92610/12101	797,50
Residencia	P1121/92610/12103	134,95
Productividad min.	P1121/92610/15000	19,71
Productividad var.	P1121/92610/15000	184,55
Seguridad Social	P1121/92610/16000	890,68

V.- La Intervención General mediante informe de fecha 30 de enero de 2024, realiza observaciones respecto al informe con propuesta de adjudicación definitiva emitido por el Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos con fecha 17 de enero de 2024, relativas a las aplicaciones presupuestarias a las que se imputa el gasto de las retribuciones correspondientes a dos puestos de trabajo y la necesidad de incluir para cada funcionaria los trienios perfeccionados, su importe total y la aplicación presupuestaria a la que se imputa dicho gasto. Mediante el presente informe se atiende a dicho requerimiento.

VI.- El Servicio de Gestión de Recursos Humanos, a solicitud del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos, con fecha 5 de febrero de 2024, emite informe sobre los trienios reconocidos a las funcionarias adjudicatarias. A continuación se indica la aplicación presupuestaria correspondiente a dicho concepto retributivo y el importe a devengar por cada una:

Funcionaria	Cód. puesto	Aplicación presupuestaria	Importe €
Saida Abdellah Si Boukrin	F488	T2411/92008/12006	187,16
Mónica Esther Brito Rodríguez	F156	A1105/92001/12006	226,44
Juana Julia de la Rosa Rodríguez	F200	P1115/92002/12006	340,96
Carmen Verónica Dorta de la Guardia	F525	T2411/92008/12006	166,22
María Isabel Fumero Trujillo	F95	R1111/92310/12006	320,02
Esther Gil Mesa	F164	A1103/92007/12006	145,28
Cristina Ledesma Correa	F1406	P8023/23103/12006	279,44
María Esther Martín Socas	F252	J4114/93400/12006	257,20
Inmaculada Suárez Pérez	F174	P1121/92610/12006	166,22"

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos y de conformidad con la propuesta elevada por el servicio gestor, en el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas,



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442110564665241 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



DISPONGO:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente a las siguientes funcionarias de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, los puestos de trabajo, que a continuación se indican:

Funcionaria	D.N.I.	Cód. puesto	Denominación puesto
Saida Abdellah Si Boukrin	***8825**	F488	Gestor/a Administrativo/a del Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos. Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria
Mónica Esther Brito Rodríguez	***9541**	F156	Gestor/a Administrativo/a de la Secretaría General del Pleno. Oficina de Apoyo a la Secretaría General
Juana Julia de la Rosa Rodríguez	***7443**	F200	Gestor/a Administrativo/a del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos. Sección de Formación, Selección y Provisión de puestos
Carmen Verónica Dorta de la Guardia	***0896**	F525	Gestor/a Administrativo/a del Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos. Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria
María Isabel Fumero Trujillo	***7927**	F95	Gestor/a Administrativo/a del Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial. Negociado de Población y Demarcación Territorial
Esther Gil Mesa	***0857**	F164	Gestor/a Administrativo/a de la Asesoría Jurídica
Cristina Ledesma Correa	***5538**	F1406	Gestor/a Administrativo/a del Servicio de Igualdad, Diversidad Afectivo Sexual, Educación y Juventud
María Esther Martín Socas	***0898**	F252	Gestor/a Administrativo/a del Servicio de Tesorería y Gestión Financiera. Sección de Contabilidad
Inmaculada Suárez Pérez	***9151**	F174	Gestor/a Administrativo/a del Servicio Administrativo de Tecnología

Las funcionarias tomarán posesión de dichos puestos en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al del cese en los puestos de trabajo de que son titulares,



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442110564665241 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Edictos, en la página web y en la intranet municipal.

TERCERO.- Notificar a las interesadas.

CUARTO.- Comunicar a los Servicios de Destino, al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, a la Sección de Prevención de Riesgos Laborales, a la Sección de Organización de Recursos Humanos, al Servicio Administrativo de Tecnología y a la Junta de Personal de este Ayuntamiento.

QUINTO.- La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. La interposición de dicho recurso impide recurrir el mismo en vía contencioso-administrativa hasta que recaiga resolución de aquel, o se desestime por silencio, se entiende que acontece dicha desestimación si no se notifica su resolución en el plazo de un mes desde su interposición. En tales supuestos, queda expedita la vía judicial, pudiendo interponerse recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, o se produzca la desestimación por silencio administrativo del de reposición.

El recurso contencioso- administrativo podrá interponerse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.”



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442110564665241 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>